icfes mejor saber	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	Código: GAB-FT006
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **12/12/2018**

Contrato No:	44	**Fecha de contrato:**	**03/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**Santiago Gómez Echeverry**		
No. de factura o documento equivalente:	12	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	X	**NIT / C.C contratista:**	**1.026.278.395**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	12			**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/12/2018**	**A:**	**31/12/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Revisión de literatura para la estructuración de los proyectos de investigación sobre la calidad educativa en Colombia.

2. Arreglo de bases de datos necesarias para la estructuración de los proyectos de investigación sobre la calidad educativa en Colombia. Principalmente en proyectos relacionados con la cualificación docente y la relación entre los contextos de los estudiantes y su desempeño.

3. Estimación de resultados de los proyectos de investigación sobre la calidad educativa en Colombia.

4. Apoyo en la estructuración del código del reporte de Aporte Relativo con el fin de adaptar el reporte para la publicación 2016 -2017.

5. Asistir a las reuniones realizadas con los miembros de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	6,815,700
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **6,815,700**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Luis Eduardo Jaramillo**
FIRMA:	
CARGO:	**Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación**

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

3

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 077, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	Santiago Gómez Echeverry			**C.C. / C.E. No.:**	1.026.278.395	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	[illegible]	**Hasta**	[illegible]	**INFORME No.:**	**12**

1. **INFORMACIÓN CONTRATISTA**

2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	044	**Fecha de inicio**	03/01/2018	**Fecha de terminación**	[illegible]

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* **"Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la realización de convocatorias y ejecución de proyectos externos de grupos de investigación financiados por el Icfes."**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula **SÉPTIMA** del contrato y a la adición realizada a este, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS **($81.788.400) MCTE**, precio correspondiente a 104.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS **($74.972.700) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS **($6.815.700) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo con la cláusula **DÉCIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **DOCE (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **03/01/2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **04/01/2018** se firmó el acta de inicio del contrato.* • *El **22/08/2018** se realizó la modificación número 1 al contrato No. 044 con el fin de realizar una adición al mismo*

3. **INFORMACIÓN FINANCIERA**

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***OCTAVA*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* ***"El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA, el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS M/Cte. ($6.815.700), IVA incluido.*** ***Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable"***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	24/01/2018	Cuenta de cobro del mes de enero	$6.815.700
2	26/02/2018	Cuenta de cobro del mes de febrero	$6.815.700
3	26/03/2018	Cuenta de cobro del mes de marzo	$6.815.700
4	25/04/2018	Cuenta de cobro del mes de abril	$6.815.700
5	26/05/2018	Cuenta de cobro del mes de mayo	$6.815.700
6	25/06/2018	Cuenta de cobro del mes de junio	$6.815.700
7	25/07/2018	Cuenta de cobro del mes de julio	$6.815.700
8	27/08/2018	Cuenta de cobro del mes de agosto	$6.815.700
9	28/09/2018	Cuenta de cobro del mes de septiembre	$6.815.700
10	25/10/2018	Cuenta de cobro del mes de octubre	$6.815.700
11	26/11/2018	Cuenta de cobro del mes de noviembre	$6.815.700

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión de literatura para la estructuración de los proyectos de investigación sobre la calidad educativa en Colombia.	**100%**
2	Arreglo de bases de datos necesarias para la estructuración de los proyectos de investigación sobre la calidad educativa en Colombia. Principalmente en proyectos relacionados con la cualificación docente y la relación entre los contextos de los estudiantes y su desempeño.	**100%**
3	Estimación de resultados de los proyectos de investigación sobre la calidad educativa en Colombia.	**100%**
4	Apoyo en la estructuración del código del reporte Aporte Relativo con el fin de adaptar el reporte para la publicación 2016 – 2017	**100%**
5	Asistir a las reuniones realizadas con los miembros de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Luis Eduardo Jaramillo,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(12)** de **(12)** de **(2018)**

Santiago Gómez Echeverry Elaboró	Luis Eduardo Jaramillo Revisó	Luis Eduardo Jaramillo Aprobó

Presentación de Informe de Contratistas **Presentación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión**	
Informe Final	
Contratista: Santiago Gómez Echeverry	
C.C: 1026278395	
Contrato: 044 de 2018	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la realización de convocatorias y ejecución de proyectos externos de grupos de investigación financiados por el ICFES.	
Periodo del contrato:	**Desde:** 03/01/2018 **al:** 31/12/2016
Obligaciones del contrato	**Actividades realizadas por el Contratista**
1. Apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación en todas las actividades relacionadas con el desarrollo y consolidación de las líneas de investigación de la Oficina.	Apoyo en la revisión de literatura para la estructuración de los proyectos de investigación sobre calidad educativa en Colombia.
2. Apoyar en la proposición y realización de estudios de investigación sobre la calidad educativa en Colombia tomando como base los resultados de pruebas nacionales e internacionales.	Arreglo de las bases de datos necesarias para la estructuración de los proyectos de investigación sobre la calidad educativa en Colombia. Principalmente en proyecto relacionados con la cualificación docente y la relación entre los contextos escolares de los estudiantes y su desempeño. Estimación de resultados de los proyectos de investigación sobre la calidad educativa en Colombia.
3. Apoyar la elaboración, revisión y actualización de los términos de referencia de la convocatoria de proyectos externos de grupos de investigación financiados por el Icfes, la apertura de convocatoria y la recepción de proyectos.	Apoyo en la elaboración, revisión, publicación y ajustes realizados a los términos de referencia de las convocatorias de investigación desarrolladas en los dos semestres del año 2018.
4. Apoyar en la revisión interna de la Oficina de la viabilidad de las propuestas recibidas en el marco de las convocatorias de grupos de investigación que realice el instituto.	Apoyo en la organización y el desarrollo del proceso de evaluación interna de las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria de investigación realizada por la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación.
5. Brindar apoyo en el seguimiento a la entrega de informes de avance de los proyectos de investigación.	Apoyo en la revisión de la entrega de los informes de avance de los proyectos de investigación ganadores de la convocatoria 2017.
6. Apoyar en el seguimiento a la entrega de informes de avance de los proyectos de investigación.	Apoyo en la revisión de la entrega de los informes de avance de los proyectos de investigación ganadores de la convocatoria 2017.

7. Apoyar en el desarrollo de los análisis estadísticos necesarios para la elaboración de las investigaciones requeridas por el Icfes y que sean encargadas a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación, especialmente las del estudio de valor agregado de la educación superior.	Consolidación de la base de datos necesaria para el desarrollo del estudio de valor agregado y aporte relativo. Apoyo en la reestructuración y aplicación del estudio de valor agregado y aporte relativo para el periodo correspondiente. Estimación de resultados de los proyectos de investigación sobre la calidad educativa en Colombia que se desarrollan en la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación.
8. Brindar su apoyo a eventos de carácter académico que le sean designados por el supervisor del contrato.	Asistencia a los eventos realizados en el marco de la convocatoria de investigación. Entre estos, las divulgaciones de información relevante y las presentaciones públicas realizadas por los ganadores de la convocatoria del año 2017. Apoyo en el desarrollo del 9° Seminario Internacional de Investigación realizado por la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación.
9. Apoyar en el proceso de arreglo y consolidación de las bases de datos disponibles para investigación en la Oficina de Gestión de Investigación.	Arreglo de las bases de datos necesarias para la estructuración de los proyectos de investigación sobre calidad educativa en Colombia que desarrolla la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación.
10. Apoyar en las actividades relacionadas con el operativo de campo, análisis de la información recolectada y presentación de informes en el marco del convenio 0966 de 2018, suscrito entre el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional.	Apoyo en la estructuración, recolección y análisis de la información obtenida en el marco del convenio 0966 de 2018, suscrito entre el Icfes y el Ministerio de Educación Nacional.
Anexos: Se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, Fondo de Pensiones y ARL.	
Firma Contratista	**Firma Supervisor**
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	